Puebla, Pue. Marzo 29 de 2024

BOLETÍN

**VIERNES SANTO**

**AMOR HASTA EL EXTREMO**

El viernes santo, centrado en la pasión, es un día de ayuno y penitencia, orientado a la contemplación de la Cruz, en la que Jesús nos manifiesta hasta dónde es capaz de llegar Dios en su amor por nosotros. En el acto litúrgico de la tarde, la iglesia proclama y medita la Pasión de su Señor, intercede por la salvación del mundo, adora la Cruz y conmemora su propio nacimiento del costado abierto del Salvador (cfr. Jn. 19, 34). Por una muy antigua tradición en este día en ninguna parte del mundo se celebra la santa Misa; solo se distribuye la Comunión durante el acto litúrgico, luego de la proclamación de la Palabra de Dios, de la adoración de la Cruz y de la oración universal. Entre las manifestaciones de piedad popular del Viernes Santo además del Via Crucis, destacan el “oficio de las 7 palabras”, las procesiones, las representaciones de la Pasión de Cristo y el pésame a la Virgen, siguiendo el relato evangélico que presenta a la Madre asociada a la Pasión salvadora del Hijo. Los fieles que **en gracia de Dios** participan en el Via Crucis o en la adoración de la Cruz, si comulgan y rezan por las intenciones del Papa, pueden recibir la indulgencia plenaria.

**SABADO SANTO**

**SOLEMNE VIGILIA PASCUAL**

EL sábado santo la iglesia, unida espiritualmente a María, permanece en la oración ante el sepulcro de Jesús (cfr. Hb4, 1-13). Según una tradición muy antigua, en ninguna parte del mundo hay celebraciones especiales este día, hasta que por la noche se tiene la solemne Vigilia Pascual, mucha gente sigue llamando a este día “sábado de Gloria”, a pesar de que desde la reforma ordenada por Pío XII en 1951 ya no se celebra la “gloria” de la resurrección el sábado por la mañana, sino por la noche, al empezar el domingo, siguiendo los evangelios (Cfr. Mt 28, 1; Mc16, 1; Jn 20, 1).

La Vigila Pacual consta de 3 partes: la bendición del fuego y el encendido del cirio, signo de Cristo resucitado que disipa la oscuridad del pecado y de la muerte. Luego se canta el pregón pascual, y se proclama la Palabra de Dios. Posteriormente se realiza la liturgia bautismal y se celebra la liturgia Eucarística. Los fieles que **en gracia de Dios** renuevan sus compromisos bautismales, si comulgan y rezan por las intenciones del Papa, pueden recibir la indulgencia plenaria.

**Nota:** La expresión “En gracia de Dios” significa haber recurrido al sacramento de la confesión recientemente.

16 de septiembre no. 901 col Centro tel. 2222643000 [www.arquidiocesispuebla.mx](http://www.arquidiocesispuebla.mx)

FB, Instagram, You Tube: Arquidiócesis de Puebla y “X”: Arqui\_Puebla